

**Art 365-5 E.T. Registro WEB y remisión de
comentarios de la sociedad civil.**

Fundación Rodacanto

Nit. 900.633.085-7

Carretera Via principal Loma de Piedra Km 1 Jamundi

Teléfono 3965910

Actividad meritoria:

La Fundación tendrá por objeto o finalidad la cultura, educación, los cuales se desarrollaran básicamente a través de instituciones y programas de difusión de educación formal y no formal. Educación para el trabajo y desarrollo humano que en el futuro se creen y la realización, ejecución, difusión, promoción, financiación, comercialización y administración de proyectos de actividades culturales, educativas, sociales, audiovisuales y cinematográficas como base de la convivencia y el desarrollo de la comunidad.

Excedente neto

Durante el año 2018 no tuvo.

Cargos:

Representante Legal -Presidente:

Liliana María Sandoval Vega – 31.877.428

**Art 365-5 E.T. Registro WEB y remisión de
comentarios de la sociedad civil.**

Vicepresidente:

Carlos Alberto Pontón Delgado – 16.641.407

Junta Directiva:

Liliana María Sandoval Vega – 31.877.428

Carlos Alberto Pontón Delgado – 16.641.407

Nicolás Cruz Sandoval – 1.144.055.473

Revisoría fiscal:

Gloria Liliana Arias Bolaños – 66.839.094

Pagos salariales:

La Fundación no registra pagos salariales a los miembros del cuerpo
directivo, el trabajos es voluntario.

Fundadores:

Liliana María Sandoval Vega – 31.877.428

Carlos Alberto Pontón Delgado – 16.641.407

Nicolás Cruz Sandoval – 1.144.055.473

Elsy Lozano Muñoz – 31.895.221

Art 365-5 E.T. Registro WEB y remisión de comentarios de la sociedad civil.

Patrimonio:

El patrimonio de La Fundación al 31 de diciembre del año 2018 asciende a \$ 1.000.000.

Donaciones:

La Fundación recibió durante el año 2017 donaciones de:

Donante	Monto	Destinación	Plazo proyectado para el gasto
Apia	\$ 25.537.485	Actividad cultural	Durante el año contable
D.I. Desarrollos Inmobiliarios	\$ 5.982.633	Actividad cultural	Durante el año contable
Ministerio de cultura	\$ 21.000.000	Actividad cultural	Durante el año contable

Informe anual de resultados:

No hay excedentes del año 2018

Los ingresos totales para La Fundación durante el año 2018 corresponden a \$ 52.546.405; los gastos totales corresponden a \$ 52.546.405.

La Fundación Rodacanto durante el año 2018 desarrollo el proyecto OJOS De Agua, en el cual a través de talleres artísticos interdisciplinarios de música, expresión gráfica y de reconstrucción de la memoria cultural de Potrerito, cuyo resultado se expresa en el documental realizado con los niños “OJOS DE AGUA”, se sensibilizó y creó conciencia en los niños y adolescentes del

Art 365-5 E.T. Registro WEB y remisión de comentarios de la sociedad civil.

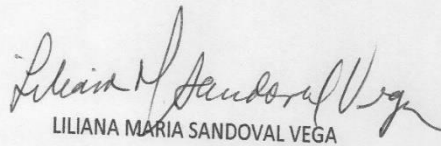
proyecto sobre la necesidad de cuidar de manera responsable los nacimientos de agua.

Estados Financieros:

FUNDACION RODACANTO	
NIT. 900,633,085-7	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	
A DICIEMBRE 31 DE 2018	
ACTIVOS	
Instrumentos Financieros	50.000
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	
Propiedad Planta y Equipo	950.000
TOTAL ACTIVOS FIJOS	950.000
TOTAL ACTIVOS	1.000.000
PASIVOS	
Cuentas Por pagar a Talleristas	0
TOTAL PASIVOS	0

Art 365-5 E.T. Registro WEB y remisión de comentarios de la sociedad civil.

PATRIMONIO	
Aportes Sociales	1.000.000
TOTAL PATRIMONIO	1.000.000
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.000.000


LILIANA MARIA SANDOVAL VEGA

C.C. 31,877,428 Cali

Representante Legal


GLORIA LILIANA ARIAS B.

Revisor Fiscal

T.P. 62712-T

**Art 365-5 E.T. Registro WEB y remisión de
comentarios de la sociedad civil.**

**FUNDACION RODACANTO
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2018**

INGRESOS

Donaciones recibidas 52.546.405

TOTAL INGRESOS 52.546.405

EGRESOS

Operacionales 52.390.382

No Operacionales 156.023

TOTAL EGRESOS 52.546.405

Excedentes del Ejercicio 0


LILIANA MARIA SANDOVAL

Representante Legal


GLORIA LILIANA ARIAS BOLAÑOS

Revisor Fiscal

T.P. 62712-T

Art 365-5 E.T. Registro WEB y remisión de comentarios de la sociedad civil.

FUNDACION RODACANTO

Notas a los Estados Financieros

A 31 de Diciembre de 2018

NOTA 1:

La Fundación Rodacanto, identificado con Nit. 900.633.085-7, con domicilio en la ciudad de Jamundi, cuyo objeto social es tener fines culturales, educativos y sociales, los cuales se desarrollan básicamente a través de Instituciones y programas de difusión de educación formal y no formal, educación para el trabajo y desarrollo humano que en el futuro se creen y la realización y ejecución, difusión, promoción, financiación, comercialización y administración de proyectos y actividades culturales, educativas, sociales, audiovisuales y cinematográficas como base de la convivencia y el desarrollo de la comunidad, se trabajará en las siguientes áreas: educativo: formativo: promueve a través de la música, escritura, pintura, cerámica, expresión corporal, fotografía, audiovisuales, culinaria y teatro la generación de hábitos, valores, recopilación de historias de vida, comunicación y convivencia. Podrá también cumplimiento de este objetivo constituir un sistema escolar abierto con base en una pedagogía en la que el arte y la producción estética sea eje fundamental para el aprendizaje. Audiovisual y cinematográfico: crear, realizar y apoyar administrativa y financieramente proyectos audiovisuales y cinematográficos.

Se constituyó por documento privado el 12 de Mayo de 2013, inscrita en la Cámara de Comercio el 8 de Julio de 2013, con vigencia indefinida, no se haya disuelta.

De acuerdo con la Ley 1314 de 2009, el Decreto 2706 de 2012 modificado por el decreto 3019 de 2013 promulgados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Fundación adopta las Normas Internacionales de Información Financiera N.I.F.

Los Estados financieros preparados por la Fundación conforme a la Norma para Microempresas, serán Estados Financieros anuales.

NOTA 2:

POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

SISTEMA CONTABLE

Art 365-5 E.T. Registro WEB y remisión de comentarios de la sociedad civil.

El estado de situación financiera y sus revelaciones se presentan ajustados a las normas para Microempresas de acuerdo al nuevo marco normativo Decreto 2706 del 2012

ACTIVOS

Representan los recursos obtenidos por la Fundacion como resultado de sus operaciones y de cuya utilización se esperan beneficios económicos futuros.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Incorpora la existencia en dinero con disponibilidad inmediata, en el transcurso normal de las operaciones de la Fundacion y a los depósitos realizados en cuentas de ahorro

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a los bienes muebles adquiridos por la Fundacion para el servicio meritorio

PATRIMONIO

Compuesto por el capital social, excedentes acumulados y excedentes de ejercicio.

INGRESOS

Se reconocerá el ingreso por actividad ordinaria siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan y que estos se puedan medir con fiabilidad

Art 365-5 E.T. Registro WEB y remisión de comentarios de la sociedad civil.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir

Se reconocerán los ingresos por actividades no ordinarias procedentes de intereses utilizando el costo amortizado

EGRESOS

Se reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de los activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad

Los gastos se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable

UNIDAD DE MEDIDA

La Fundación expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el COP (Peso Colombiano).

NOTA 3

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Efectivo y equivalentes al efectivo \$50.000

El efectivo y equivalente de efectivo que maneja la Fundación en su operación diaria, se contabiliza a su valor nominal, que es su costo.

Su saldo está conformado así:

Art 365-5 E.T. Registro WEB y remisión de comentarios de la sociedad civil.

Caja	50.000
Total Equivalente de efectivo	50.000

NOTA 4:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a un Tripode para utilización de las filmaciones de los documentales

NOTA 5:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	950.000
---------------------------	---------

NOTA 6:

PATRIMONIO

Compuesto por el capital asigando

Capital Social	1.000.000
----------------	-----------

NOTA 7:

INGRESOS OPERACIONALES:	52.546.405
-------------------------	------------

Los ingresos corresponden a la entrada de beneficios económicos en el periodo, dichos valores se reconocieron en el resultado y su respectiva contrapartida en el activo. La medición de los ingresos se realizo de acuerdo al valor razonable del derecho recibido.

Las donaciones recibidas durante el ejercicio fueron reconocidas a su valor razonable y provivieron de:

Art 365-5 E.T. Registro WEB y remisión de comentarios de la sociedad civil.

APIA	25.537.485
DI. DESARROLLOS INMOBILIARIOS	5.982.633
MINISTERIO DE CULTURA	21.000.000
TOTAL	52.546.405

NOTA 8:

GASTOS DE ADMINISTRACION:

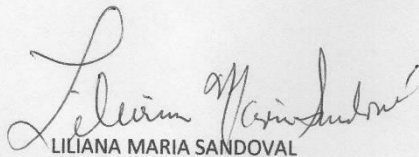
De administración 52.390.382

Los gastos de la Fundación como consecuencia de un pago, se reconocen al costo de adquisición

NOTA 9:

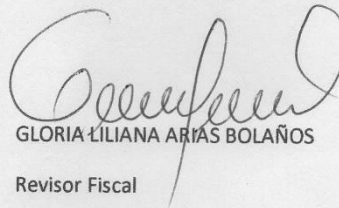
OTROS EGRESOS: 156.023

Los otros egresos se componen de gastos financieros



LILIANA MARIA SANDOVAL

Representante Legal



GLORIA ELIANA ARIAS BOLAÑOS

Revisor Fiscal

T.P. 62712-T

Art 365-5 E.T. Registro WEB y remisión de comentarios de la sociedad civil.

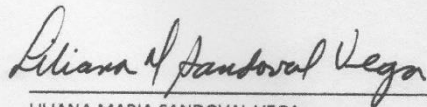
Certificación:

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA CLASIFICACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 346-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

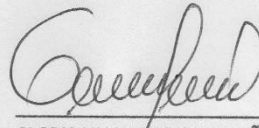
Los abajo firmantes, actuando en calidad de Representante Legal y Revisora Fiscal de la Fundación Rodacanto, identificada con el NIT 9800633085-7

CERTIFICAMOS

1. Que la Fundación Rodacanto actuó hasta el año 2017 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2018 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su clasificación en el Régimen Tributario Especial.
3. Que por el año gravable 2017 presentó su declaración de renta mediante el formulario No. 1113600324433



LILIANA MARIA SANDOVAL VEGA
C.C. 31.877.428
Representante Legal



GLORIA LILIANA ARIAS BOLAÑOS
C.C. 66.839.094
T.P. 62712-T